

TIERRA SORIANA

Era de justicia.

Ha terminado la Asamblea. Los pueblos de España que poseen montes declarados de utilidad pública, acudieron, animados de grandes entusiasmos, al llamamiento del Ayuntamiento de Soria.

Se les habló de regeneración, se les propusieron las bases para la reforma de la legislación forestal vigente, amparadas de privilegios, á cuya sombra se llevan á cabo expoliaciones inauditas que ponen tristeza en el corazón, y resurgieron á la vida los pueblos que arrastraban resignados las pesadas cadenas de una explotación tan ilegítima como legal.

Y este resurgir no fué violento, de huebra vocinglería. Los radicalismos, si tienen la virtud de enardecer los corazones é impulsar á la lucha, contrastados con las exigencias de los tiempos son como crechensas espumosas de imponente oleaje, que se dulcifican y esfuman tan pronto como el temporal amaina. Así lo comprendieron los dignísimos delegados de los pueblos, y, mesurados, supeditando las impulsiones del corazón, á los dictados del cerebro, han hecho labor patriótica.

Tranquilas han transcurrido las sesiones. Hubo momentos en que se temió ver quebrantada la marcha de los debates; pero, se impuso el buen sentido, y, el orden, continuó dominando allí donde se ventilaban cuestiones de vida ó muerte.

En esta, como en todas las empresas, han existido elementos extraños, cuya misión es obrar de lastre para entorpecer la marcha hacia soluciones de justicia. El enemigo es así: acecha todas las ocasiones, procura introducirse subrepticamente dondequiera que se ventilan aspiraciones nobles enderezadas á la conquista de mayor bienestar, dentro de la general armonía; empero una vez dercubierto, y no es difícil, se le combate y vence con el desdén. Esto es lo que ha sucedido en la Asamblea: el desdén ha triunfado.

Por aclamación se han aprobado todas las bases; por aclamación se ha aprobado la adición póstuma de la Comisión.

Si importancia, y muy trascendental, revisten las bases, no les va en zaga la adición.

Por las bases se solicita la autonomía de los municipios en la administración de los montes públicos, conservando la alta inspección del Estado. Todas ellas tienden—aparte de la conquista de la autonomía—á la conservación y mejora de los montes, y á la mayor obtención de rendimientos. Pero faltaba algo. Necesitaba una contera la labor de regeneración encomendada á las bases, y se presentó la adición.

No basta tener productos, precisa darles salida; y, para ello, el principal obstáculo está en el Arancel. Pues á que se modifique el arancel; á que, al realizarse los tratados de Comercio se tenga en cuenta la producción forestal, tiende la mencionada adición.

Completos están los cimientos, hace falta ahora perseverancia para levantar el edificio.

Los pueblos que han prestado aprobación á las bases, tienen sus representantes en Cortes. Cúmplen, pues, que todos impongan su voluntad; transmitan su mandato imperativo á sus diputados para que sean portavoces de sus aspiraciones en las Cortes. Si algún representante vacila, tienen los pueblos, en las manos, el castigo.

Lo que queda por hacer es: perseverancia, perseverancia y perseverancia.

Fueron aprobadas las bases en toda su integridad, por que era de justicia. No desmayemos; continuemos la labor emprendida hasta que aquellas bases tengan estado legal... y lo conseguiremos, porque es de justicia.

BENITO ARTIGAS.

Madrid, 1.º XII, 1907.

En breve sufrirá una modificación TIERRA SORIANA que será agradablemente acogida por nuestros lectores.

EL PROBLEMA AGRICOLA

Es natural que preocupe la profunda crisis que viene atravesando la agricultura en España, porque de tan importante fuente de riqueza vive el mayor número de nuestros conciudadanos. Y al no remediarse tan grave mal, como lo prueba el enorme tributo que pagamos á la emigración, es preciso convenir en que hay imposibilidad de que la agricultura se desenvuelva económicamente en España ó que existan obstáculos que á ello se oponen y que es preciso conocer para tratar de removerlos.

Para saber lo que es la agricultura entre nosotros y el progreso de que es susceptible, deben estudiarse todos los elementos que la constituyen y en ella influyen y compararlos con los de otros países en que vive prósperamente; y después de este estudio será fácil llegar á conocer las causas del abatimiento que entre nosotros tiene y los medios que pueden emplearse para sacarla de su postración.

Es preciso estudiar las condiciones «naturales» en que se desenvuelve nuestra agricultura—ó sea la configuración y constitución geológica de nuestro suelo, el clima, las lluvias y el regadío;—las condiciones que pueden llamarse «sociales»—ó referentes á nuestra formación social y á nuestras aptitudes y capital relacionado con la agricultura—y las condiciones «políticas» ó influencia en la agricultura de la acción de los poderes públicos y la manera como se desenvuelve en nuestro país.

El estudio de todo lo indicado exigiría muchísimo tiempo y mucho espacio y no es posible hacerlo dentro de los reducidos límites de un artículo, ni consagrar una serie de ellos ordenada y metódica; pero es indispensable decir algo sobre tan interesantísimo asunto, aun á riesgo de repetir lo que ya tengo expuesto sobre ello antes de ahora.

El conocimiento de las condiciones naturales de nuestro país, pone de manifiesto que nuestro clima es duro en general, que las lluvias suelen ser escasas y mal repartidas, que el suelo es muy quebrado y con escasos valles y pocas llanuras fértiles y que carecemos de ríos navegables que tan convenientes son para los transportes.

Los efectos de estas condiciones naturales que se refieren á la casi totalidad de nuestra patria (la parte llamada húmeda en nuestra Península es la comprendida al Norte y al Oeste de la línea que une á Tarragona con León y Huelva) son patentes y claros.

En España desgraciadamente no podemos obtener económica y abundantemente todos los productos agrícolas. El cultivo con las muchas y frecuentes labores que exige, está muy limitado. En los terrenos llanos y que tienen suficiente capa vegetal, la falta de lluvias dificulta enormemente los cultivos herbáceos y los tubérculos, los inconvenientes grandes que la sequía produce en dichos cultivos se pretende solucionarlos con el regadío, sin tener siempre presente que es difícil de conseguirse y en general antieconómico; los transportes son necesariamente caros. En cambio muchos arbustos y árboles se dan muy bien en secano porque vegetan en toda clase de terrenos, sus raíces llegan fácilmente á la profundidad necesaria para encontrar la humedad que en las capas superficiales no existe y nuestro ambiente seco favorece el desarrollo de sus frutos, y en algunas de nuestras vegas se dan en regadío admirablemente árboles fruta-

les y hortalizas cuyos frutos y productos difícilmente pueden obtenerse en otros países y que entre nosotros se obtienen antes y mejor sazonados.

Y si se relaciona lo indicado con lo expuesto en uno de mis anteriores artículos acerca de la injusticia con que se culpa á la rutina y atraso de nuestros labradores de nuestro malestar económico, puede apreciarse algo importantísimo, de todos conocido pero que no suele fijarse en ello la atención.

El mismo agricultor español que no puede competir con el extranjero en el cultivo cereal y en casi todos los herbáceos y tubérculos, obtiene en cambio otros productos, como aceite, vino, corcho, frutas y hortalizas, que pueden competir ventajosamente fuera de España con los de otras procedencias.

¿No demuestra esta observación de una manera completa la exactitud de las afirmaciones anteriores? ¿No es evidente que de ella pueden y deben deducirse consecuencias importantísimas para el desenvolvimiento de nuestra producción agrícola?

Es indudable que merecen ser desenvueltas todas las afirmaciones contenidas en este artículo; pero como es preciso ser conciso y creo innecesaria su demostración para todo el que preste atención á estos asuntos, basta por hoy con indicar las principales consecuencias que de ellas pueden deducirse, dejando lo referente al regadío, que merece atención especialísima, para otro artículo.

De las condiciones naturales en que nuestra agricultura se desenvuelve, se desprenden dos conclusiones de capital importancia:

Primera. Que de algunos productos no «podemos» obtener las cantidades necesarias para nuestro consumo y que parte de las que hoy obtenemos son antieconómicas, es decir, nos cuestan necesariamente—sin que el progreso ni los adelantos puedan remediarlo—más de lo que cuestan en otros países en que se desenvuelven en condiciones más favorables.

De estos productos es conveniente, mejor dicho necesario, completar el déficit de nuestra producción, trayendo de fuera lo que para nuestro consumo es preciso.

Y segunda. Que hay muchos productos, en general los arbustivos y arbóreos, que se dan en nuestra patria en muy buenas condiciones y en cantidades enormemente superiores á nuestro consumo y de ello podemos enviar á otros países grandes cantidades que lucharían ventajosamente con los de otras procedencias.

Como consecuencia natural de lo expuesto se determinan las corrientes naturales y necesarias para la buena marcha económica de la nación, de «importación» de lo que necesitamos para el consumo y de «exportación» de los productos que obtenemos en cantidades superiores á nuestras necesidades.

Los aranceles de aduanas y los tratados de comercio regulan las relaciones económicas internacionales y es de interés grandísimo ver si los que tenemos en España favorecen ó perjudican á nuestra producción agrícola.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.

Efímera.

El ridículo.

La iniciativa de Soria—que no ha faltado quien calificara de gloriosa—ha tenido su consagración en la Corte de España.

Los pueblos interesados, á quienes, Soria, tocó en lo más vivo, en la propiedad de sus montes, detentada, enviaron sus representaciones para que formularan protestas energicas contra un estado de cosas

lamentable, sancionado por una legislación genuinamente española: dicho está con esto que antes bien se atiende al privilegio que á la justicia...

Y aconteció...

En el salón de sesiones de la casa de la Villa se congregaron todos los voceros de la causa popular. Habíalos para todos los gustos. Distinguidos letrados, modestos secretarios y labradores humildes integraban el pintoresco y abigarrado concurso. Calvas venerables, á cuya formación, acaso prematura, contribuyeron los desengaños recolectados en luchas incruentas para la conquista de mayor bienestar, esmaltaban el conjunto de cabezas vigorosas, erguidas, altaneras en su demanda de equidad, tenaces en sus pretensiones de justicia, y que se movían de aquí para allá en vaivén de oleaje arrollador y rumoroso.

No todos llevaban un discurso para pronunciarlo ante la Asamblea; empero, en todos los corazones, había una protesta de incubación laboriosa, si diferente en su modalidad, idéntica en su esencia: se pedía autonomía, se condenaba el privilegio.

Hubo un pueblo, Quintanas de Gormaz, que entregó la defensa de sus intereses á la Unión Resinera.

Un Sr. Nardiz y un Sr. Llorente, ambos á dos ingenieros y empleados de aquella Sociedad, fueron los encargados de la defensa. Estuvieron hábiles, mas, para su desgracia, no es habilidad lo que se exige en Asambleas. Faltoles sinceridad—y no podía ser por menos de no contravenir el mandato que allí les llevaba—y, al faltalles sinceridad, hubieron de gustar el fracaso.

Ellos traían su anzuelo para pescar incautos: «El Estado viene percibiendo un veinte por ciento sobre la producción forestal, obligándose, en cambio, á velar por la conservación y mejoramiento de los montes. ¿Qué ha hecho el Estado?—preguntaba el Sr. Nardiz.—Nada; esta es la verdad.—Pues exijámosles la devolución de lo que nos ha usurpado.

Pudieron producir algún efecto las anteriores palabras en el corazón, anhelante de reivindicaciones, de los asambleístas. Por desgracia para el Sr. Nardiz, fué momentánea la impresión. El Estado, es cierto, ha faltado á sus deberes; pero lo procedente, lo que la Asamblea demandaba era que, la función abandonada por el Estado, pasara á ser privativa de los pueblos, que son los más directamente interesados en la conservación y mejora de lo que legítimamente les pertenece. Pedir otra cosa es esperar á que el olmo nos brinde con bien sazonadas peras. ¿Es así, Sr. Nardiz?

Ya he dicho que, las reclamaciones del veinte por ciento, eran el anzuelo para pescar incautos y pabellón tras el que se pretendía solapar la cuestión verdadera. Y el fracaso fué mayúsculo, y aun fué mayor el ridículo que terminó con... la retirada.

Pero estos señores ingenieros, eran á la vez, empleados de la Unión Resinera, y no hicieron otra cosa que defender los intereses de la Sociedad mentada. ¡Claro! Mientras no fueran encontrados los intereses de la Sociedad y de los pueblos, defendieron también los de éstos...

Pero... sal á la vergüenza pueblo suicida. Te ocultas receloso y cicatero tras el orador para que el rubor de la defección que te estigmatiza, pase inadvertido para tus hermanos. Temes que una mano vigorosa te arranque la careta sin complacencias... Es tan grande tu delito, que tiembles ante la posibilidad de que salga á flor de labio tu nombre para ser execrado. Esperas de un momento á otro la pregunta bíblica y apocalíptica ¿Qué has hecho de tus hermanos?..

Se estremece tu cuerpo, vibra el alma precipitadamente á impulsos del impudor, la traición nubla tu vista... Mueves tu cuerpo repugnante entre las sombras; pero, temeroso, alzas la vista enmudecida para mirar á Oriente. La alborada de regeneración apunta sus pálidos matices. Van

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

H U E V O L

FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, **Compañía Huevol**, Calle de San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

EL FENIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACION FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

Centro de redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma; en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, y Agente de negocios, Plaza de la Leña, 4, Soria.

Consultorio médico-quirúrgico.—Rayos X. Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,

DE

A. RUIZ GARCIA

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de la matriz.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

¡OJO! LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Aceña, 15.

postre sabrosísimo

para 6 personas

hecho en 5 minutos

FABRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.^{ta} Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

Posada del Moto verdad es esta:

La antigua, calle Zapatería, 19,

DE

Tomasa Barranco

Esta posada cuenta hoy con los nuevos inquilinos los muy conocidos Alejo, Tomasa y hermana, los cuales han desempeñado durante cuatro años la casa de comidas en los soportales del collado 25 Y, como cocineras de renombrado criterio por la experiencia, ponen en conocimiento del público que están agradecidísimas por los muchos parroquianos que las visitan, los cuales frecuentaban antes la casa de comidas y convencidos de los buenos condimentos, puntualidad en el servicio y arreglados precios, no solo vienen ellos sino que traen á otros muchos amigos á quienes se trata con agrado y despie de afecto, procurando siempre que, quedando satisfechos, traigan nuevos amigos.

Con tal motivo, dando las gracias al público en general, se ofrecen los nuevos inquilinos, que procuran seguir, y á ser posible aumentar, tanto los buenos servicios como la economía en todo, para lo cual cuentan sinó con gran capital, con una voluntad muy grande para servir al público.

Debido al mínimo alquiler anual pueden poner los precios siguientes:

Cebada, celemin, 0,80.

Camas, noche, 0,50.

Hay comedor apartado y espaciosas habitaciones para familias.

También se admiten huéspedes estables desde 6 reales en adelante, con cama y luz.

¡No equivocarse ó confundirse!

La «Posada del Moto» verdad es esta;

la antigua, calle Zapatería, 19.

ALEJO CASADO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

DRUGUERÍA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Frugalidad, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y oribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.